



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO**  
**DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2024/ETSAE0226/00004683 -E**

ACTUANDO como Órgano de Contratación, en uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos del ET, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) modificada por Orden DEF/1653/2015 de 21 de Julio (BOD 154/2015 de 10/08) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa

CONSIDERANDO que el expediente de contratación - con número **2024/ETSAE0226/00004683 -E** (SERVICIOS), promovido por RIPAC 5 (ETU222740), y objeto "**ASA Servicio de mantenimiento de los extintores móviles vehiculares del RIPAC 5**", importe de 1.370,93 €, dotado con crédito adecuado y suficiente para atender el gasto propuesto - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Resolución de aprobación del gasto y del expediente hasta un límite de 1.370,93 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 14 12 122N1 660, de fecha 09/07/2024.

El licitador, cuya oferta es la que presenta mejor relación calidad - precio, ha presentado en tiempo y forma la documentación indicada en , acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, constitución de la garantía definitiva y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.

El informe favorable de fiscalización previa de la adjudicación ha sido emitido por la Intervención con fecha 21/08/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP

**RESUELVO**

- 1º.- ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2024/ETSAE0226/00004683 -E y tramitado por el procedimiento Abierto Simplificado, a la empresa ES000B73438392 - AFIA SISTEMAS, S.L.U. (Mail: calidad@afiasistemas.com) por un importe de 1.278,97 €.

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 12 122N1 660	1.278,97	EUR	1.278,97

Base Imponible de Adjudicación: 1.057,00 €

Impuestos: 221,97 €

Plazo de ejecución : Desde la formalización hasta el 30/11/2024

La empresa ES000B73438392 - AFIA SISTEMAS, S.L.U. se compromete:

Correo Electrónico

jiaesur\_contratacion@mde.es

NR:

Avda. de la Borbolla 27  
41013 Sevilla  
TEL: 954.248.483  
FAX: 954248119



1. Oferta económica: Mil cincuenta y siete euros con cero céntimos (1.057,00€) más el IVA que corresponda.

Total importe IVA incluido: Mil doscientos setenta y ocho euros con noventa y siete céntimos (1.278,97 €).

	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
PRECIO A LA TOTALIDAD DEL SERVICIO DETALLADO EN EL PPT	1.057,00€	1.278,97€

2. TIEMPO DE RESPUESTA EN CASO DE INCIDENCIAS (5 puntos máximo)

Compromiso de iniciar los trabajos en un plazo inferior a 12 horas.  
(MARCAR CON UNA "X" LO QUE PROCEDA)

SI	NO
X	

2º.- COMPROMETER el GASTO por el importe adjudicado con la/s empresa/s indicada/s anteriormente.

3º.- Toda vez que el importe de la presente adjudicación se eleva a 1.278,97€ y que existe crédito retenido por importe de 1.370,93€, la diferencia que se produce de 91,96 deberá anularse con objeto de incrementar el crédito disponible en la aplicación presupuestaria con cargo a la cual se va a financiar el contrato anteriormente.

4º.- NOMBRAR COMO RESPONSABLE DEL CONTRATO A:

<b>Empleo/Cargo</b>	JEFE 2º ESCALON RIPAC 5
<b>Nombre y apellidos</b>	Gabriel García Lopez
<b>Correo electrónico</b>	manto_ri5@mde.es
<b>Teléfono civil</b>	968397635

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea efectiva la pertinente notificación ante este órgano de contratación o ante la autoridad titular de la Secretaría de Estado de Defensa. Todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 236 - 02/10/2016), en conexión con el artículo 2.1.b) de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Correo Electrónico

jiaesur\_contratacion@mde.es

NR:

Avda. de la Borbolla 27  
41013 Sevilla  
TEL: 954.248.483  
FAX: 954248119



Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación a todos los interesados en la licitación, en la forma que establecen los artículos del 40 al 46 de la citada ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.

CSV: 203001P7FKe5j/eFu0UJKPkV/E5TMLy0rA= - <http://sede.defensa.gob.es>

**Correo Electrónico**

[jiaesur\\_contratacion@mde.es](mailto:jiaesur_contratacion@mde.es)

NR:

Avda. de la Borbolla 27  
41013 Sevilla  
TEL: 954.248.483  
FAX: 954248119